ADMINISTRADOR.
Hugo D. Aranda.
TELEFONO 416 — APARTADO 1

LA RAZON

Interior		
TRIMESTRE	Bs ... 9	12
SEMESTRE	Bs... 17	...22
UN AÑO	Bs... 32	...40

Año III. No. 680 — DIARIO DE LA MAÑANA — La Paz, martes 26 de agosto de 1919 — Precio de venta 10 centavos

Santas alegorías

Por Antonio Zozaya

No apaguéis el Espíritu de Dios.

THESSAL., v. 19.

Sobre las desnudas y áridas planicies cercanas a la villa injustamente desamparada, cuya primera zanja abrió el alarife que edificó la Venta de Jeta en el lomo de yerma cumbre, raída en sus entrañas por las bárbaras huestes de Aben Jucef, en el adusto cerro denominado de los Angeles, cuya mole señala al viajero el centro imaginario de la España tradicional, la «Unión de Damas Españolas», guiada por un fervor sincero y piadoso, ha alzado un monumento al Sagrado Corazón de Jesús. No esperéis de quien todo lo disculpa y aun admira, y de quien, desprovisto de rencor, todo lo perdona, un destemplado grito sectario. La «Unión de Damas Españolas» no ha perseguido fin alguno terreno; no ha querido prestar su adhesión a una bandería política; no ha pretendido hacer alarde de una preponderancia social. Si ello redunda en favor de las teorías ultramontanas y en perjuicio de las doctrinas liberales, tal no fué su propósito. Y, cuando lo fuera, no merece sino respeto, por la decisión y el entusiasmo que ha puesto al servicio de la causa que considera justa y de los principios que estima inseparables de la verdadera religión.

Sea cualquiera la opinión de los hombres justos, la excelsa figura de Jesùs es demasiado grande para ser discutida; desde el tomismo del Doctor Angélico hasta la escuela de Tubinga, todas las metafísicas han visto en él un símbolo inefable y glorioso. Toda una civilización tiene sus raíces en el Sermón de la Montaña. Una estatua a Jesús de Galilea donde la tienen Satanás, el Angel caído y no pocos de sus secuaces, no es ningún atentado a la estética ni al sano criterio. Respetamos la ajena opinión, para que sea respetada la nuestra. Inclinémonos cortesmente y despreciemos la maledicencia de quienes vean en nuestro respeto traición o apostasía y disculpemos la posible desviación religiosa de quienes han erigido al Hijo del Hombre ese monumento, en que hay escudos reales y águilas blasonadas, tiaras y capelos cardenalicios, coronas incrustadas y collares sartados de perlas, encajes y púrpuras, castillos y leones; pero en que no aparece, severa y expresiva, en lugar ostensible y como principal ornamento, sino como un minúsculo accesorio, la señal de la Cruz.

Pero Jesús sin la Cruz se empequeñece Nuestro Jesús, el de los humildes y vencidos, no es el del reino victorioso, sino el del sacrificio. Y así, al alzar nuestra mirada al pedestal, lo desconocemos. Es, sin duda, el caudillo de los sucesores de Loyola, que aspira a la dominación y soberanía, que agrupa a su alrededor a los poderosos de la tierra y los colma de honores y mercedes, que gusta de los capiteles de pórfido y de los mantos recamados; no es el rebelde contra los fariseos, de túnica desgarrada, pies sangrantes y sienes doloridas, que busca la comunión espiritual con los desvalidos, los leprosos, los ofuscados y los culpables para redimirlos y verter en su corazón un rocío fecundador de consuelo. Es la imagen del templo, incensada y ornada de floripondios, no el revelador de la llanura estéril y esquilmada, en que relampaguean, con sus irisados matices, las vestiduras de las doncellas y tiemblan las barbas de los ancianos pordioseros, . . . y se agitan los báculos, y golpean la arena las sandalias y se agostan al sol de Judea las yerbas acres de Bethsaida, y se calcinan, rojizos como gemas, los guijarros de Getsemaní. Es el icono venerable, ante el cual se multiplican los ritos y se complican las liturgias y se consagran los armiños; no es el lacerado innovador del balcón del Pretorio, ni el genio sublime de la parábola fulminadora que exclama indignado: «—Más fácil es que penetre un cable por el agujero de una aguja que un rico en el reino de los cielos».

Este divorcio irreductible ha sido comprendido por el insigne escultor Aniceto Marinas. Su cincel prodigioso ha creado figuras que parecen de carne, y que acaso no hallaran parangón sino en Alonso Cano y en el inmortal Berruguete. El monumento es bello, incomparable de majestad de líneas. Bajo los dedos mágicos del artista la piedra se ha trocado en lino, plegado o flotante, y en piel, y en músculos, y en cabellos ensortijados y en rosas y petunias de pétalos tenues. Solamente ha querido hacer una concesión al criterio dominante, y ha representado al Jesús de una legión de creyentes de excelso linaje Jesús se muestra prodigioso de líneas, pero correcto, impecable, rizado y perfumado, como en las tallas de los imagineros israelitas de Hamburgo. Se adivina que si se hubieran iluminado los ropajes, no podrían ser sino de rosa pálido y azul desfalleciente y blanco de jazmín sin mácula, y los cabellos acicalados, rubios y sedosos. Verdaderamente, es definitiva la inscripción del plinto, en cuanto al criterio religioso y artístico de la masa vulgar se refiere: «Reino en España».

Las figuras que se agrupan al lado del pedestal maravilloso, insuperables de factura, pudieran ser recibidas sin antesala en la cámara de un monarca. Los frailes ostentan la silueta prócer, la faz aristocrática de los caballeros del Greco; los prelados aparecen de pontifical y revestidos de aromatizada nobleza; las monjas profesas son bellísimas, y muestran su ingenuidad en ademanes propios de adolescentes, de linaje, como en "Carreras de [illegible]". Los niños se aproximan ornados de encajes, calzados primorosamente, limpios y aderezados para ser presentados a un protector de alcurnia; hasta los obreros son beatíficos y hacen gala de extraordinaria pulcritud deportiva. Todos caminan sobre rosas de te, oprimen pergaminos o rosarios de nacar, y alzan la mirada para contemplar cuarteles de azur y de gules, y ángeles de alas tembladoras que sostienen escudos borgoñeses de que pende el Toisón.

Y hay que confesar que todo es hermoso, deslumbrador, artístico. Es un modo de ver alto, digno de respeto, que nos parece muy lejano a nosotros los abatidos pero que no merece censura. El escultor ilustre ha modelado la realidad.

Cerrando los ojos pensamos en otro monumento. ¿Por qué no había de levantarse en otro cerro que albergara, por ejemplo, una mina? Sobre un bloque de mármol de color de arena, en cuya base se destacara el "Thau" de la cruz, se agruparían en torno de Jesús el "humano" los pobres, los mansos, los que han hambre y sed de justicia. El Hijo del Hombre, de barba hirsuta, de sueltos y lacios cabellos, de ojos relampagueantes y megillas hundidas por el sufrimiento, tendería sus brazos descarnados a la pecadora de Magdala, a la mujer adúltera, a Judas el traidor; en torno suyo los misérrimos, los rebeldes, los explotados por los centuriones y los escribas, los desamparados, los viejos, los tullidos y los leprosos mostrarían sus flácidas carnes a través de sus desgarrados harapos, y abrirían sus bocas como para demandar equidad y misericordia, y los niños absortos, con sus pies descalzos y sus guadejas en desorden y sus ojos refulgentes como berilos, alzarían la mirada a los cielos, como si en ellos escucharan un fuerte aleteo de palomas.

¡Que bien haría este monumento el mismo escultor!

Pero entonces, sobre la arena del desierto, tendrían que aparecer, arrojados como una maldición, los ases cesáreos, y los treinta dineros del mal discípulo, y los aguiluchos bicéfalos y los signos heráldicos, y en la base del monumento habría que grabar esta desconsoladora inscripción: "¡No reinaré jamás en España!"

Muy honroso para ... terano

Ojo por ojo, diente por diente

El Cuerpo de Veteranos de la Guerra del Pacífico

Considerando: Que los artículos de prensa publicados por el señor Gregorio Aramayo contra el Sr. Manuel de la Quintana, son el desahogo del primero, a consecuencia de haber sido retirado del directorio por su comportamiento incorrecto.

Considerando: Que los militares que forman el Cuerpo de «Veteranos del Pacífico», deben dar ejemplo de moralidad, cultura y subordinación a la clase militar actual.

ACUERDA

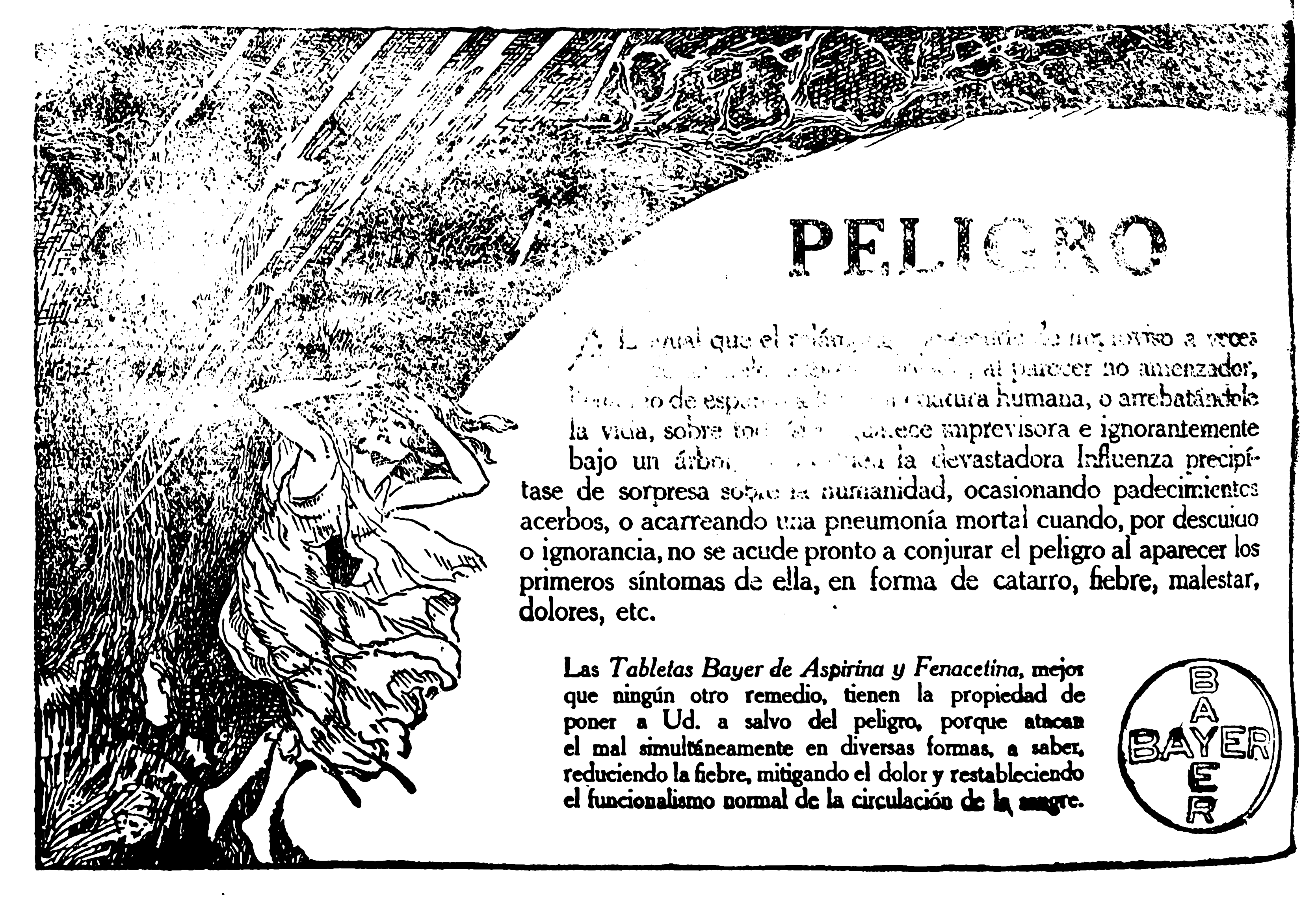
El Cuerpo de «Veteranos del Pacífico» ampara al Sr. Manuel de la Quintana, ordenándole se abstenga de entrar en polémicas de prensa.

La Paz, agosto 24 de 1919.

(Fdo). Emilio Armaza, presidente. —José M. Iturri, secretario ad hoc.



Fonógrafos y Discos
"VICTOR"
Tenemos un surtido completo de instrumentos y más de 30,000 Discos con el repertorio más extenso que jamás haya llegado a Bolivia.
Vendemos a largos plazos con pequeños pagos semanales.
Distribuidores Generales para Bolivia.
ARAUCO PRADO & Co.
Almnes. La Paz: Plaza Venezuela
TELEFONO
395.



PELIGRO
la vida, sobre ... imprevisora e ignorantemente
bajo un árbol ... la devastadora Influenza precipítase de sorpresa sobre la humanidad, ocasionando padecimientos acerbos, o acarreando una pneumonía mortal cuando, por descuido o ignorancia, no se acude pronto a conjurar el peligro al aparecer los primeros síntomas de ella, en forma de catarro, fiebre, malestar, dolores, etc.
Las Tabletas Bayer de Aspirina y Fenacetina, mejor que ningún otro remedio, tienen la propiedad de poner a Ud. a salvo del peligro, porque atacan el mal simultáneamente en diversas formas, a saber, reduciendo la fiebre, mitigando el dolor y restableciendo el funcionalismo normal de la circulación de la sangre.
BAYER

Sociedad argentina para construir ferrocarriles en Bolivia

Las matanzas de judíos.-La liga de las naciones.-Se trata de resucitar el militarismo en Alemania.-Ofrecimiento de los aliados a Kolchak.-Importantes noticias

Formación de un sindicato argentino

Se propone la construcción de los ferrocarriles Atocha-Tupiza y La Quiaca-Tupiza

Inconveniencia de las bases

(De nuestro corresponsal especial)

Buenos Aires. 25 de Agosto.—Próximamente viajará a esa ciudad el señor José Mujía Linares, quién valiéndose de supuestas vinculaciones propias y de su hermano con el gobierno de Bolivia, al que juzgan sometido, ha logrado formar en esta ciudad cierta sociedad denominada «Corporación Industrial Argentina» para gestionar la construcción del ferrocarril Atocha-Tupiza y la terminación del de La Quiaca a Tupiza.

Los componentes de esta corporación son personas de alguna figuración social, pero sin ninguna responsabilidad pecuniaria.

Se sabe también que los hermanos Mujía formularán una propuesta para conseguir un empréstito cuyas bases principales han sido ya discutidas en Norteamérica entre el agente financiero de Bolivia, señor Julio Zamora y un sindicato yanqui, el que seducido por las decantadas influencias que dicen tener los hermanos Mujía con el gobierno de Bolivia, fomentará a la Corporación Industrial Argentina.

El negocio proyectado permitirá a los asociados trabajar con dineros de Bolivia, obteniendo una utilidad de 10% sobre todo el costo de las obras, sin riesgo alguno para ellos.

Las bases aparentemente halagadoras que la Corporación Argentina ofrecerá al gobierno de Bolivia, para la construcción de los ferrocarriles mencionados, no resisten un análisis detenido y el pueblo boliviano debe estar prevenido contra sorpresas, cuyas consecuencias serían funestas para los intereses de Bolivia.

Corresponsal

Sobre la liga de las naciones

Washington, 24.—En la última sesión de la cámara de representantes, el diputado republicano Malden, que regresó hace poco de Europa, ha hecho las siguientes declaraciones:

«Más que nunca estoy convencido, después de haberme dado cuenta personalmente, de que los Estados Unidos deben permanecer solos, evitando las alianzas.

«Es imposible que nuestro pueblo se comprometa con los pueblos europeos en términos de igualdad, porque ellos no piensan como nosotros pensamos.

«Entre ellos existen invisibles líneas fronterizas. Se observan unos a otros, sospechan de sí mismos, y nosotros no podemos cambiar su idiosincracia. La política de odios que siguen no es susceptible de modificación. Por consiguiente, si se llega a aprobar el convenio de la liga de las naciones, los Estados Unidos se verán forzados a entrar en esas intrigas.

«A mi juicio, el pueblo norteamericano no debería enviar a sus hijos a territorio extranjero con el propósito principal de mantener la integridad política de otros países. U. P.

Las matanzas de israelitas

Washington, 25 de agosto.—En la última sesión del senado el senador republicano Mr. Calder presentó una moción que proponía que el presidente Wilson informase a los representantes en París cuáles eran las naciones donde se estaban cometiendo atrocidades contra los israelitas, y declaró que el senado y el pueblo de los Estados Unidos deploraba las violencias originadas por prejuicios raciales o religiosos.

Una información recibida por el representante Mr. Siegel, dice, que varios millares de israilitas han sido asesinados en Proshjuzow por una banda, del ataman Linivnow.

La misma información dice que reina grande agitación anti-semita en Hungría.

Esta agitación indudablemente conducirá a grandes excesos contra todo el elemento hebreo de Hungría.

En un progrom efectuado en Pinsk, perecieron cien judíos y según uno de los informantes, los jefes militares polacos reunieron a los judios que habían recibido harina de los judíos norteamericanos y los fusilaron en un mercado sin forma de proceso.

El aumento de la criminalidad en Londres

Londres, 25 de agosto.—Se ha iniciado un movimiento destinado a hacer revivir la pena de azotes, en vista del aumento siempre creciente de la criminalidad y especialmente de los asaltos en las calles. La policía de esta capital ha declarado que el castigo de prisión es insuficiente para esos crimi- [illegible]

La supervivencia del militarismo en Alemania

Borna, 25 de agosto. —El órgano del partido socialista independiente, "Die Frei Heit", publica un artículo de Von Gerlach, en el cual se hacen cargos a los grupos reaccionarios y militares de Alemania, de aspirar a resucitar el militarismo.

Bajo esta pretensión se están organizando unidades de la guardia y de la milicia nacional, en todos los distritos del país, según el articulista, y se les preporcionan rifles y ametralladoras de todos los calibres.

Estas organizaciones; continúa, están compuestas en su mayor parte de soldados licenciados y al mando de oficiales también licenciados.

Ordenes emanadas de las autoridades provinciales, disponen que las armas serán limpiadadas una vez al mes en lugares de reunión que serán preparados de antemano.

Nada debe ser olvidado cuando nuestras autoridades preparan una organización semejante. Ellas hacen bien pero esto no es sino el comienzo de la formación de la milicia en las capitales de los distritos, que se agruparán después para formar los cuerpos provinciales.

En cada región habrá una comisión central militar que será designada para ayudar a las autoridades locales en todo lo relativo a la organiyacion de la milicia. U. P.

LA SITUACION EN RUSIA

Deserción de un regimiento bolsheviki

Copenhague, 25 de agosto.—Comunicaciones recibidas de Rusia anuncian que un regimiento de tropas bolshevikis se desertó, plegandose a los estonianos. U. P.

Rumor desmentido

Helsingfords, 25 de agosto.—El representante del almirante Kolchak ha desmentido oficialmente los rumores que circulaban, anunciando que Kolchak, una vez derrotado el bolshevikismo se declararía dictador en toda la Rusia.—U. P.

El retiro de los Norteamericanos en Arkangel

Washington 25 de agosto.—El Departamento de Estado ha recibido informaciones que anuncian que se está efectuando el retiro de las fuerzas norteamericanas en Arkangel y que los miembros del 330 o regimiento de infantería están esperando el momento de ser embarcados.—U. P.

Ofrecimientos hechos al almirante Kolchak

París, 25 de agosto.—El consejo de los cuatro y el Japón han ofrecido al almirante Kolchak dinero y abastecimientos para mantener al gobierno de todas las Rusias, siempre que prometa convocar a elecciones para una Asamblea Constituyente inmediatamente después de llegar a Moscou, o en el caso de que la situación sea muy anárquica, reconvocar a la antigua Asamblea Constituyente.—U. P.

Solidaridad de los marinos alemanes

Piden seguir la misma suerte de su almirante

Scapa Flow, 25 de agosto.—Todos los marinos alemanes que actualmente se hallan presos desde el hundimiento de los buques alemanes de guerra que se hallaban en esta rada, han dirigido un mensaje a los aliados ofreciéndose a compartir cualesquiera pena que estos impongan al almirante alemán von Reuter, que ordenó el hundimiento de los barcos alemanes, días antes de que se firmara el tratado de paz.

Los marinos alemanes dicen que el hundimiento de los barcos de guerra ha sido iniciativa suya y que solamente han pedido la autorización de su almirante para llevar a cabo su hazaña, autorización que como era de esperar fue dada por el almirante alemán quien aprobó el espíritu irreductible de sus marinos que hacían honor a su buen nombre. U. P.

Las sublevaciones en la Silesia

Los polacos apresan a las autoridades alemanas

Berlín, 25 de agosto.—Los obreros polacos de la Alta Silesia se han sublevado contra las autoridades alemanas, proclamando su adhesión a Polonia.

Varias de las autoridades que trataron de sofocar la sublevación han sido muertas por los sublevados.

Estos cometen toda clase de desmanes, saqueando las casas comerciales y establecimientos de los nacionales alemanes; los asesinatos que cometen son horrorosos y cuentan con armas para hacer frente a las tropas alemanas enviadas para restablecer el orden.

Todos los ferrocarriles se hallan completamente paralizados y en poder de los sublevados.

Los alemanes piden que los aliados envíen tropas a fin de poder restablecer la situación que amenaza convertirse en la de Rusia. U. P.

La persecusión al bandalaje en México

Ejecución de varios bandidos

Texas, 25 de agosto.—La caza de bandidos en territorio mexicano por las tropas y policía norteamericanas continúa sin descanso.

Varias cuadrillas de bandoleros han sido hechas prisioneras, despues de reñidos combates que se han desarrollado. Ultimamente una partida de doce bandidos, preparó una emboscada a las fuerzas norteamericanas, que ha costado la vida de seis soldados norteamericanos, fuera de varios heridos. La lucha se desarrolló en la región de las montañas y duró mas de veinticuatro horas, despues de las cuales, se logró tomar a ocho de los doce bandidos, que hicieron fuerte resistencia; casi todos ellos estaban heridos, por lo que no pudieron huir como los cuatro restantes.

Otras tropas tuvieron que matar a todos los bandidos que se les pusieron delante.

La mayor parte de estas fuerzas de persecusión, son compuestas de expertos policías e individuos conocedores de toda esa región, donde es muy fácil preparar las emboscadas.

Por su parte el gobierno mexicano, despues de autorizar esta persecusión a los norteamericanos, ha destacado numerosas tropas, las que hasta la fecha han hecho mas de doscientos prisioneros, a los que despues de comprobárseles hechos delictuosos se les ha pasado por las armas. U. P.

Tropas norteamericanas a la Silesia

Una solicitud de los delegados norteamericanos

París, 25 de agosto.—La comisión de delegados norteamericanos a la conferencia de la paz, ha pedido autorización al gobierno de Wasbigton para enviar algunas tropas norteamericanas a la Silesia a fin de intervenir en los asuntos últimamente producidos en esa región.

Los delegados norteamericanos están seguros de que el gobierno alemán no se opondrá al envío de tropas americanas, permitiendo la ocupación, por que está plenamente convencido del correcto procedimiento de los norteamericanos en todo orden.

Se supone también que los aliados, interpondrán sus oficios ante el gobierno de Polonia a fin de evitar los excesos que los polacos están cometiendo, creyendo que para ello cuentan con el apoyo incondicional de la Entente.—U. P.

La cuestión de Kia-Chao

El Japón estaría dispuesto a devolver esa colonia a la China

Pekin, 25 de agosto.—El ministro japonés en la China visitó al canciller de este país.

La conferencia celebrada entre estos dos personajes duró más de dos horas y en ella el diplomático japonés manifestó que su gobierno estaba dispuesto a devolver la colonia de Kia-Chao a la China en cambio de otras compensaciones.

Se cree que las compensaciones a cambio de esta devolución comprenden territorios chinos de la Corea y Mongolia.

La prensa hace variados comentarios al respecto, manifestando algunos diarios que esta proposición no tiene otro fin que engañar a la opinión mundial tratando de hacer aparecer al Japón como una nación que no trata de violentar los sentimientos e intereses chinos, pero que no significa otra cosa, pues seguramente las compensaciones que Pedirá el Japón a cambio de la devolución de Kia-Chao, serán exorbitantes y humillantes como siempre.

Se aconseja prudencia al gobierno en este delicado asunto, previniéndolo contra las maquinaciones japonesas. U. P.

Huelga marítima en España

Paralización completa de la navegación

Barcelona, 25 de agosto.—Se ha declarado la huelga de obreros portuarios que desde días atrás venía amenazando.

Los huelguistas han presentado un pliego de condiciones exorbitantes y piden la concesión íntegra de las mejoras que exigen para volver al trabajo.

Como consecuencia de la huelga hay un completo paro en la navegación, pues los obreros han escogido precisamente el momento en que habían en el puerto numerosos vapores esperando ser descargados y otros cargados.

Las compañías de navegación y armadores, han pedido la intervención del gobierno a fin de poder solucionar el conflicto, pidiendo que en caso de q'los huelguistas se nieguen a volver al trajo a pesar de algunas concesiones, se militaricen los servicios, pues de no procederse en esta forma los perjuicios ocasionados serán inmensos.

Las autoridades del puerto, en previsión de los desmanes que pudieran cometer los huelguistas, han ordenado que tropas de línea y policiarias vigilen los muelles y almacenes que están llenos de mercaderías.

Los diarios culpan al gobierno del actual conflicto, haciéndole el cargo que por los asuntos políticos se descuida completamente de las cuestiones obreras, esperando que se produzcan casos semejantes al actual, para recién tomar algunas medidas, cuando atendiendo las reclamaciones obreras a tiempo, y haciendo algunas mejoras necesarias, se pueden evitar los conflictos obreros que una vez producidos son bastante difíciles de solucionar, porque los obreros cuando se declaran en huelga exigen el doble de las concesiones que estando en el trabajo. U. P.

Cartas cablegráficas de Londres

Especiales para LA RAZON

La producción de nitrógeno

Londres, 24 de agosto.

Han tenido lugar algunas discusiones referentes a la acción del gobierno relativa al comité de los productos del nitrógeno.

Se ha dado comienzo a los trabajos del nitrato y se considera se hará esfuerzos para llegar a un acuerdo con los sindicatos que los representan, para la compra de fábricas a fin de trabajar en ellas bajo las bases científicas ideadas por el comité de productos de nitrógeno.

El resultado de esta investigación será puesto a la disposición de los compradores bajo el entendido de que pudieran resultar algunas emergencias.

Al mismo tiempo, se proyecta no dar derechos exclusivos a ninguna firma.

Los descubrimientos del comité serán aprovechables por cualquier firma respetable, siempre que den evidencia de su habilidad para llevar en escala apropiada la fijación de la atmósfera de nitrógeno.

La producción de amoniaco en este país, debe ser considerada no solo como una necesidad de seguridad nacional, sino también con posibilidades de riqueza.

Es verdad que en América han habido algunos fracasos, probablemente debido al apuro y al mismo tiempo a la falta de una investigación concisa tal como se llevó a cabo en este país.

Pero, no deben haber ya más errores, la demanda por nitrato está desarrollando cada año y continuará incrementándose.

El libro publicado por Ludendorff

Siguiendo las relaciones en la memoria del general Ludendorff, se ve claramente que, al final del año 1916, el poder militar alemán había sido destruido y su única esperanza cifraba en dos posibilidades: la primera, en la posible separación de una de las naciones, y la segunda en la guerra submarina sin restricciones.

Bajo el punto de vista militar alemán, no hubo escape de una derrota completa.

El principal plan de llegar a París había fracasado en el Marne. La gran ofensiva a Verdun fracasada igualmente.

El contractaque de los aliados en el Somme, puso en tal situación al ejército alemán, que no tuvo otra alternativa que luchar a la defensiva.

El fin se aproximaba, y fue en dichas circunstancias que los alemanes pidieron la paz por vez primera, y no habiendo obtenido su deseo, se resolvió emprender una guerra submarina sin restricciones.

El hecho de que Alemania emprendiera la guerra submarina, seguramente obligaría a Estades Unidos a tomar parte en la guerra, pero se calculaba que los submarinos harían toda su labor antes de que la intervención americana, tuviera influencia en ella.

América tomó parte en la guerra y la amenaza de los submarinos fracasó en su primer intento.

Esto hubiera dado fin a la guerra en el año 1917, a no ser por la separación de Rusia de sus aliados, hecho que dió esperanzas a los alemanes y creían que su situación mejoraría en el occidente.

Debe recordarse la parte que se jugó en las grandes operaciones del año 1916, para obtener la victoria definitiva.

Bajo el punto de vista alemán, la batalla del Somme, había decido la lucha, y los futuros esfuerzos de Alemania se cifrarían en luchar para evitar una completa derrota.

La guerra sin restricciones de los submarinos fracasó, y América pudo mandar grandes contingentes de tropas a los campos de batalla.

Se ve muy claro en las relaciones de Ludendorff, que él había perdido toda esperanza de triunfar, en 1917 y Alemania solo podía alargar la lucha porque ya no tenía que hacer frente a la presión rusa.

Esto le dió tiempo para respirar, pero no le puso en situación de recobrar las condiciones que se habían propuesto en 1916.

CHARLES GRANT.

SOCIALES

El aniversario del Uruguay

Nuestra hermana la simpática y prestigiosa república oriental del Uruguay ha celebrado ayer el aniversario de la proclamación de su independencia nacional.

Los cordiales e indisolubles lazos de amistad que nos ligan con esa progresista y patriota país, hacen que su efeméride nacional sea de significación histórica y viva simpatía para nosotros.

En la persona del cónsul general señor Gerardo Zalles saludamos al pueblo hermano en su día clásico.

Fiesta blanca

Muy animada e interesante estuvo la fiesta blanca realizada el domingo en los salones del Club de La Paz en honor de las señoritas Raquel Goytia y Corina Pacheco Reyes, despidiéndolas de su soltería, habiendo tomado parte en ella distinguidas señoritas de nuestra sociedad.

Festivales

Numerosas familias concurrieron el domingo a la velada femenil organizada por la asociación de Madres Católicas, en el salón de actos del colegio de los Sagrados Corazones, habiendo el escogido programa merecido la aprobación de todos los asistentes.

—Las señoritas que forman la Cruz Roja Boliviana preparan una función que se efectuará en el Teatro Princesa, con objeto de arbitrarse fondos destinados al desarrollo de dicha humanitaria asociación, no siendo de dudar que nuestra sociedad responda generosamente a ese llamado filantrópico.

Matrimonios

Como ya lo anunciamos, mañana a horas 4 p. m. se consagrará en el templo de la Compañía de Jesús la boda de la señorita Raquel Goytia y el teniente coronel Julio Sanjinés.

—El sábado último se ha realizado en Santa Cruz el enlace matrimonial de la señorita Luisa Amelunge y el doctor Rafael Suárez Arana.

Manifestación

Anoche se llevó a cabo otra manifestación que un grupo de caballeros ofreció en el Club Nacional, al teniente coronel Julio Sanjinés, con motivo de su próximo matrimonio.

Más de cuarenta manifestantes rodeaban la mesa y durante el banquete se sucedieron los brindis, haciéndose votos por la ventura y felicidad del nuevo hogar que el distinguido militar formará contrayendo nupcias con la señorita Raquel Goytia.

Cumpleaños

La señora Mercedes Iturralde de Bustillos ha sido cumplimentada ayer con motivo de su onomástico.

—También ayer cumplió años la señora Teresa Torrico Coquet de Carrasco.

—Ayer recordó su día onomástico la señora Carmen S. de Salinas.

—La señora Luisa Moraleda de Agramonte ha celebrado ayer el aniversario de su natalicio.

—Festejó ayer su día natal la señora María Luisa Rivero de Ascarrunz.

Defunciones

En Santa Cruz ha fallecido el domingo último, causando gran sentimiento en la sociedad, el señor José L. Saucedo, distinguido universitario, que ejercía el cargo de profesor del colegio Seminario de esa ciudad.

—En Francia ha dejado de existir el señor Emilio Mourraille, hermano del ingeniero señor Luis Mourraille.

Sepelios

Con numeroso acompañamiento de señoras y caballeros de nuestra sociedad se efectuó el domingo la traslación al cementerio general de los restos de la que fué señora Segunda de la Lastra v. de Tamayo.

—Víctima de grave enfermedad, dejó de existir el señor Emilio Gómez del Granado, estudiante de medicina, cuyos restos fueron trasladados al cementerio general en la tarde del domingo.

Enfermos

Continúa en mejoría la señora Elisa Flores de Muñoz.

LA RAZON DE LA SINRAZON

En el gran debate camaral ha triunfado la fórmula que establece que los nombramientos de instrucción serán hechos por el presidente de la república.

Y sigue la centralización perniciosa y electoral

***

Entre ennoblecer al magisterio, independizándolo de las adulaciones e influencias, o dejarlo como estaba, ha triunfado la segunda tesis

Y seguirá siendo el mérito sustituído por la influencia.

***

Nada de mérito, antigüedad, competencia, moralidad.... «A fuerza de arrastrarse» y basta.

***

Y lo curioso es que el H. Iturralde ha votado en la misma forma que el H. Elío; valga decir que se han dado la mano.

***

Se habla de leberalismo, de radicalismo y....el momento de obrar, todos son conservadores.

La etiqueta, que dijo Salamanca.

***

Don Clodoveo Urioste a asestado una caída al Banco de la Nación. Por A y por B ha demostrado las irregularidades, ilegalidades, arbitrariedades e inmoralidades de esta institución bancaria.

***

Cuatro senadores se han esousado de intervenir en el asunto referente a los consejeros del Banco de la Nación.

Claro: de tal manera se aseguran en todo, que el tío está en el senado, el compadre en la cámara, el abuelo en la Suprema, el cuñado en el ejecutivo ....

Eso se llama intereses creados.

***

De aquí se desprende que todo queda en casa. Están siempre prevenidos para cuando salte la liebre.

***

Don Clovis ha dicho que los consejeros no tienen libertad para opinar, porque se hallan en el doble carácter de consejeros y de deudores al Banco, siendo, por tanto, poderosa la influencia que sobre ellos pesa.

***

Nosotros les concedemos un tercer carácter, el de agentes políticos. Su misión principal consiste en formular y aplicar las listas negras, en que están incluídos todos los opositores y hasta independientes.

***

En el Senado se ha rechazado un proyecto de 1917 que pretendía un voto de honor y de gratitud para don Jorge Rouma.

A espaldas vueltas.

—La señorita Rosa Pinilla sigue delicada de salud.

—El señor José Antezana se encuentra delicado de salud.

—Igualmente el señor Gustavo Stumpt.

—El señor Alfredo H. Otero se encuentra enfermo.

—Se halla con la salud quebrantada el señor Rosendo Ríos.

Viajeros

El señor Julio Zamora y su esposa la señora Leonor Lafaye de Zamora han regresado ayer de Oruro.

—El doctor Luis Postigo se ha restituído ayer a Corocoro.

—Al mismo punto viajó el señor Sócrates Villafani, acompañado de su señora.

—El teniente coronel Guillermo Nuñez del Prado se ausentó a Viacha.

—El señor Emilio Zalles regresó de Viacha.

—El señor Wenceslao Yanguas y su hija Julia llegaron de Río Abajo.

Partido Republicano

Directorio de la juventud

Se recuerda a los miembros del DIRECTORIO, su puntual asistencia a la sesión ordinaria de hoy, que tendrá lugar en local de costumbre.

Se recomienda a dichos miembros, puntual asistencia.

La Paz, 26 de Agosto de 1919

LOS SECRETARIOS.

Importante debate en el Senado

El proyecto del H. Urioste.--Demostración de las irregularidades cometidas en el Banco de la Nación.--Uno que opina un absurdo.

Después de rechazarse un proyecto del año 1917 referente a otorgar un voto de honor y de gratitud a don Jorge Rouma por sus servicios prestados al país, con informe adverso de la comisión, y después de concederse un indulto a un reo de homicidio, de Oruro, se pasó a tratar el proyecto de ley informado felizmente, que se refiere al Banco de la Nación Boliviana.

Alguien propuso un incidente, en el sentido de que pase a la comisión de *industria* [¡] para que informe.

No escapa a la penetración del lector el propósito dilatorio y obstaculizador de tal incidente, concebido ya el otro incidente igualmente obstaculizador de don Juan María Zalles quien pidió la postergación, mientras informarse de antecedentes del hecho, para después salir con una escusa que no hace sino demostrar tácitamente el encadenamiento de intereses.

Senador hubo (callamos el nombre por rubor) que propuso que siendo el Banco de la Nación una institución *netamente industrial*, (como una fábrica de fideos) se debía escuchar antes su informe. Menos mal que fué rechazado, entrando de lleno a una extensa exposición el H. Urioste.

Habló de las contradicciones y fundamentales diferencias que existen entre la ley orgánica del Banco y el estatuto social, pieza esta última que no solamente ha prescindido de la otra, sino que se ha tomado atribuciones dándose facultades desconocidas e ilegales.

Habló de los pagos indebidos que ha hecho el gobierno, cerca de un millón de bolivianos en pocos años, por concepto de interés de los préstamos obtenidos en el Banco de la Nación y en el Nacional, dándose el caso de q' por depósitos reciba el dos por ciento y por préstamos abone el 11 y doce por ciento.

Explicó la inamovilidad de los consejeros, establecida por una reglamentación, y el carácter de indefinidad que les otorga el estatuto

Se extendió para demostrar que el Banco ha cometido y comete irregularidades, ilegalidades, incorrecciones, arbitrariedades e inmoralidades a que ya se debe poner coto, en bien de los intereses nacionales.

Olvidamos decir que el H. Aramayo combatió su mismo informe.

Tuvo frases monumentales y dijo entre otras cosas que el Banco de la Nación se parece a la Corte Suprema, a las Cortes de distrito, y que el gobierno solo ejerce el *patronato*.

Hoy debe continuar este interesante debate, tanto más importante cuanto mayor es la documentación que posee el señor Urioste para comprobar sus asertos.

Espectáculos

Biógrafo París

En la tanda vermout de hoy se proyecta el final de "La mujer en la política", cuyo estreno fué aplaudido.

Esta noche se estrenan los episodios 7, 8 y 9 de "Las aventuras de Catalina" preciosa film que permite admirar la fastuosidad de las cortes asiáticas, a la vez que las fieras que pueblan este continente.

Para el jueves se ha señalado "Los Espectros" de Ibsen, soberbia creación encargada a Ermette Zaconi, el gran trágico italiano.

Entre otros estrenos se indica "Los trabajadores del mar", Los Mochicanos de París, El Brujo y otras de gran de mérito artístico.

"Libertad" es otra película que llamará la atención del público por la novedad y variedad de argumento. Es en 20 episodios.

Teatro Mignon

En esta sala se estrena esta noche los episodios 17, 18 y 19 de "La monada rota" interesante film que lleva numerosa concurrencia a esta sala.

Solo quedan tres episodios para terminarse esta film.

—De Cochabamba ha llegado el doctor Manuel Salcedo.

—El teniente Guillermo Jordán regresó de Cobija.

—Ha venido de Guaqui el señor Rodolfo Bedregal.

—Ha llegado el señor Enrique Schumacher, ingeniero civil autor del estudio del ferrocarril Arica-La Paz.

—El competente facultativo doctor José Tornero viajó a Sorata para atender la salud del señor Ernesto Guinther, que se halla enfermo de gravedad.

Condolencia universitaria

Rector Universidad.—Gabriel René Moreno,.

Santa Cruz

Federación Estudiantes La Paz, lamenta profundamente fallecimiento distinguido universitario José Saucedo y se asocia duelo juvenil ese distrito,

C. ZUAZO.,
Presidente Federación de Estudiantes

Amparando a un veterano

El cuerpo de veteranos de la guerra del Pacífico, sumamente disgustado por una campaña de prensa sostenida por uno de sus miembros ha aprobado en su última asamblea el siguiente acuerdo:

El cuerpo de veteranos del Pacífico

Considerando: Que los artículos de prensa por el señor Gregorio Aramayo contra el señor Manuel de la Quintana, son el desahogo del despecho del primero, a consecuencia de haber sido retirado del directorio por su comportamiento incorrecto

Considerando: Que los militares que forman el Cuerpo de Veteranos del Pacífico, deben dar ejemplo de moralidad, cultura y subordinación a la clase militar actual

ACUERDA:

El cuerpo de veteranos del Pacífico, ampara al señor Manuel de la Quintana, ordenándole se abstenga de entrar en polémicas de prensa.

La Paz agosto 24 de 1919

[Fdo].—EMILIO ARMAZA.
Presidente.

[Fdo].—JOSE. M ITURR.I
Secretario ad-hoc,

Federación de empleados de comercio

En la juventud dedicada a las labores comerciales, ha tenido eco laudable el movimiento federativo que en este momento agita a varias instituciones con propósitos de alta corporación y de efectivos beneficiosos para lo porvenir.

Se ha comenzado una citación a todos los empleados de comercio para una junta que celebrarán el miércoles próximo a las 8 p. m. en el local de la Compañía de Bomberos, a efecto de tomar los acuerdos que fundamenten y den vida a la brillante iniciativa de varios jóvenes.

Aplaudimos la idea y estamos dispuestos a fomentarla con todo entusiasmo, porque comprendemos los beneficios y los altos fines de tan plausibles asociaciones. Y desde ya les ofrecemos nuestras columnas para cuanto les sea menester.

Gratitud

Hortensia B. de Tejada y Aurora Ruiz nacen público su agradecimiento al doctor Pedro Valdivia, por la inteligente y esmerada curación que ha hecho en la persona de Humberto Tejada R. durante 33 días de penosa enfermedad.

Aunque es de uso frecuente esta clase de publicaciones, es también necesario dejar constancia ante la sociedad, cómo el doctor Valdivia, que en el desempeño de su alta misión profesional ha procedido tan humanitariamente, se hace acreedor a nuestra gratitud.

La honradez e inteligencia del doctor Valdivia no necesitan de estas líneas, pero la gratitud es un sentimiento que brota expontáneo y es por ello que se la tributamos en público.

Profesionales como el doctor Valdivia no solo que hacen honor a la carrera médica sino que se hacen recomendables ante la sociedad, para que ésta a preciando virtudes de tanto valor, las utilice.

La Paz, agosto 25 de 1919.

Federación de empleados de Banco

La Paz, 25 de agosto de 1919.

Al señor Director de "La Razón."

Presente.

Señor:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que el día 23 del corriente, se ha constituído, en Gran Asamblea, compuesta de 110 concurrentes, la FEDERACION DE EMPLEADOS DE BANCO, cuyas finalidades de cooperación mutua y solidaridad, serán las que informen, principalmente, todos sus actos.

Para llevar a cumplido término las aspiraciones de los empleados de Banco, se ha constituído por los Delegados designados por las diversas Instituciones Bancarias, la mesa directiva, con los siguientes señores:

Presidente, Justo Ascarrunz Vega.
Vice-presidente, Humberto Cuenca.
Secretarios: Emilio Yanguas Z.
J. Gabriel Levy.
Tesorero César M. Velasquez.

Al mismo tiempo, me permito acompañar una lista de los adherentes que firmaron la primera convocatoria, quienes han sido declarados socios fundadores, rogándole quiera publicarla.

Con estos antecedentes, insinúo a usted señor Director, preste su buena acogida a la Federación que acabamos de fundar, quedando de usted muy atento y S. S.

Justo Ascarrunz Vega
Presidente,

E. Yanguas Z.
Secretario.

J. Gabriel Levy
Secretario.

Banco de la Nación Boliviana

Cuenca Humberto, Iraola Félix, Balza Narciso, Romero Rafael, Tavel Alberto.

Cossío P. Alberto, Calderón Jorge, Lozada Julián, Morris Alfredo, Guachalla Carlos.

Quintana A. Guillermo, Pomú Alberto, Lanza Roberto, Torres Oscar, Andrade F. Abel.

Careaga Isaac, Mercado Donato, Rodo Oscar, García Cornejo Carlos, Ortega José, Arce Pinedo Alberto, Verástegui Juan, Ascarrunz Luis A., Moreira Raúl, Moreira Luis, Valverde Franz.

Cuenca Alberto, Valle Juan G, Rodo E. Baltazar, Torres Segundo, Albarracín Francisco, Viscarra Augusto, Avilés Hermógenes, Telles Reyes Julio, Prialé Juan, Landívar Ricardo.

Ballón Raúl, Pereira Teresa de, Hertzog Mercedes, Pacheco Enriqueta, García Jesus, Martinez Juan J., Vargas Isidoro, Velarde Rosa, Villalobos Sara, Vega Elena, Siemon Elisabhet.

Cossío R. Emilio, Echenique Miguel.

Banco Nacional de Bolivia

Eduardo Luis B., Matos Ismael, Precht Enrique, Caba Eduardo, Salinas Roberto, Delgado Constantino, Varela Francisco, Velasco Max, García José Luis, Molina Alcides J.

Levy Gabriel, Varela J. Luis, Velasco Humberto, Calderón Víctor, López José V., Pórcel Alberto.

Banco Mecrantil

Velasquez César, Garnica Cosme, Sanjinés Carlos, Clavijo Francisco, Muñecas Armando, Sainz Julio, Ibárnaga Alberto, Pacheco Eduardo, Linford Guillermo, Requena Alberto.

Velasco Sergio, Eduardo B. Jorge, Villavicencio Carlos.

Banco Alemán Transatlántico

Carvajal Arturo, Arenas Guillermo, Castillo Vega Carlos, Espinoza Alfonso, Novillo Carlos, Dietrich Enrique, Alvarez García Luis, Zalles José María, Campos Darío.

Banco Francisco Argandoña

Achá José María de, Arce Pinedo José E., Chabaneix Enrique, Ortega Adolfo, Chabaneix Alfredo.

Casa Bancaria Gutiérrez Guerra

Raúl Pinedo, Emilio Yanguas, J. Fco. Guachalla, Félix Peñaranda, Lisímaco Rodríguez, Balderrama Jorge, Saenz Guillermo, Guzmán Romulo, Bustios J. J., Artieda José M.

Crédito Hipotecario Nacional de Bolivia

Ascarrunz Vega Justo, Salinas Max, Tapia Abel, Noriega Emilio, Castrillo Isaac, Ascarrunz Y. Jorge.

Auto de notificación a los acreedores de la casa quebrada Aguirre Hnos.

Conforme al auto de fecha 20 de presente mes, expedido por el señor juez 3o. de partido de esta capital, por el que ha sido declarada la quiebra de la casa comercial Aguirre Hermanos esta plaza, se ordena sean notificados personalmente todos los acreedores a dicha firma fallida, a efecto de que concurran por sí o mediante apoderado, ha hacer valer sus derechos en la primera junta de acreedores que se llevará a efecto en el Salón de Audiencias del Palacio de Justicia, el 27 del presente mes a horas 2 p. m., sin perjuicio de ser publicado el presente decreto por la prensa para los fines correspondientes.

La Paz, agosto 26 de 1919.

Carlos Benguria B., juez comisario—P. O. del S. J. C., Simón Peña Coronel. 2v

Invitación relgiosa

†

La madre, el hermano y demás deudos del que fué, señor:

NESTOR GARCIA S.

Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes y amigos quieran asistir a la misa de cabo de mes, que se celebrará en el templo de San Francisco, el día viernes 3 de presente a horas 9 y s. m.

Favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia

La Paz, agosto 26 de 1919. 3

Invitacion religiosa

†

El padre, los tíos, primos, sobrinos y demás deudos de la que fué, Sa.

MARIA ANTONIETA SOLARES

(Q. D. D. G.)

Ruegan a sus parientes, amigos y personas piadosas, se dignen asistir a la misa de ocho días, que en sufragio del alma de la extinta, se celebrará el templo de San Agustín o Parroquia del Sagrario (altar del Señor de Burgos), el día viernes 29 del mes en curso, a horas 9 a. m.

Favor que agradecerá la familia doliente.

La Paz, agosto 26 4v

LA RAZON

LA PAZ, AGOSTO 26 DE 1919

Progresistas y reaccionarios

Hace pocos días que un diputado exradical que actúa en la cámara como lider doctrinario gobiernista, decia con tono triunfante que las huestes parlamentarias de su dirección, eran legiones progresistas, fruto de la evolución de ideas políticas hacia ideales más avanzados, que dejaron rezagados los principios de un antiguo liberalismo, extinguido por anacrónico. Sus palabras fueron recibidas con muestras de alborozo por los componentes de la familia gobernante, porque los diputados que jamás quieren llevar el apellido doctrinario que es el único que les cuadra, se sintieron felices a la sola idea de denominarse en lo sucesivo progresistas.

Pero, he aquí que su júbilo duró tan solo pocas horas, porque el mismo lider se ha encargado de echar sobre sus ideales progresistas el pesado fardo de un centralismo secante y avasallador, no solo retardario de las mejoras educacionales sino reaccionario hacía las prácticas del absolutismo más absorvente, que consiste en otorgar a un solo hombre, precariamente encargado de los destinos públicos, la selección discrecional nada menos que de las personas llamadas a ser mentores de la niñez y guías de la juventud, en sus primeros pasos.

No podemos comprender como puede ser progresista un criterio que al mismo tiempo que crea un cuerpo autónomo de dirección para la enseñanza, lo reduce, al día siguiente mismo de haberlo creado, a una máquina que no tenga otra misión que la de venir a sumarse al engranaje administrativo para hacerlo más frondoso y para gravitar sobre las exíguas rentas de que puede disponerse para dar educación gratuita a toda la población infantil de la república.

Si el presidente de la república, por el mero hecho de ser tal, ha de tener la suficiente capacidad para valorar la competencia técnica y profesional de los que se dedican a enseñar la ciencia y educar a los niños, es claro que está, con más sobrada razón, capacitado también, para optar por tal doctrina científica o cual método pedagógico, sin que le haga falta cuerpo alguno técnico que le asesore. Es inútil, por tanto, crear el consejo nacional de educación, porque las luces de las especialidades allí congregados nunca podrán superar a las que la jefatura del poder ejecutivo atribuye, con solo la investidura, al ciudadano llamado a presidir la nación.

Doctrina es esta que desanda el camino de progreso por el cual ha venido avanzando la ciencia política, trabajosamente y a costa de grandes sacrificios por parte de la humanidad, para situarla, de un salto hacía atràs, en las èpocas más atrasadas del medio evo, en las cuales fué opinión admitida el derecho divino de los gobernantes, su facultad de elegir, entre sus vasallos, a quienes les pluguiese para confiarles esta o la otra función públiea y, finalmente, la sapiencia superior para decir la última palabra sobre cualquier asunto, por extraño que fuese a sus conocimientos.

Volvemos pues a esos tiempos y en virtud de tan añejas y desacreditadas teorías otorgamos al presidente de la república la facultad extraordinaria de tazar las competencias pedagógicas, de medir la capacidad de los profesionales, de apreciar el grado de su moralidad, & &. Muy bien puesta pues ha sido la denominación de reaccionarios a los diputados que piensan de tan extraña manera, en los tiempos de avanzadas reformas, como son los actuales, que se distinguen por su afán de colectivismo. El voto de 26 diputados reaccionarios, en la sesión de ayer ha aprobado un proyecto que sirve para hacer del cuerpo docente en la república la mesnada aúlica de los gobernantes.

Y es precisamente esto lo que se ha tenido muy en cuenta para oponerse a la reforma propuesta por un diputado de la minoría: la necesidad de conservar al profesorado fiscal de la república en su condición de fuerza electoral adicta al gobierno y a sus candidatos. Otra tara más de los que votaron la fórmula centralista y que autoriza, mayormente, a calificarlos de reaccionarios.

Debemos, sin embargo, anotar con satisfacción que hubo 25 diputados que mostraron ser realmente progresistas, votando por la dignificación del profesorado, por la desvinculación de sus obligaciones electorales con el gobierno; 25 diputados que desean que los altivos ciudadanos de mañana sean educados por maestros honorables que les enseñen hombria con el ejemplo de sus actos diarios e independencia con su palabra desnuda de compromisos bochornosos. Podemos decir, entonces, que todavia hay hombres en Bolivia.

El Uruguay

Ayer ha celebrado un aniversario glorioso la hermana repùblica del Uruguay, llamada con justicia la Grecia de las Américas por su prosperidad, su mentalidad, sus avanzadas instituciones y el subido plano cívico de sus hijos.

No es pueblo grande, pero es un gran pueblo que marcha a la vanguardia de las mas adelantadas conquistas, aun de aquellas que en la vieja y culta Europa no pueden aclimatarse por falta de ambiente o por deficiente creación.

Y es en el Uruguay donde se ha salvado el añejo problema de la cultura general, haciendo que su «ambiente» sea adaptable a todas las instituciones, a todas las asimilaciones que la ciencia señala con los caracteres del mas avanzado radicalismo.

Al recordar a una tierra donde florecen los frutos mas exóticos y que marcha a la cabeza de la civilización americana, no podomos sino emular sus grandes conquistas y desear para nosotros esa actitud ejemplarizadora que ha sintetizado en concepciones prácticas y tangibles los sistemas que en muchas partes se conceptùan uiópicos e ideològicos.

Algo líricamente se podría decir que al acaso ha puesto en medio de esta América turbulenta y siempre reaccionaria, un vivo ejemplo de democracia avanzada, como para aproximar lo mas posible una lección de pueblo culto.

Con estas breves frases surgidas de un sincero sentimiento de admiración saludamos al Uruguay en su grandioso aniversario, deseando que sus enseñanzas sean para provecho de las democracias americanas.

Concretamos nuestra cordial salutación en la persona del joven y talentoso estadista americano, grande amigo de Bolivia, don Baltazar Brum.

El consejo nacional de educación

Una ley reaccionaria

Como lo habíamos previsto, el importante asunto de instrucción pública, relativa a la creación de un consejo nacional, ha resultado todo un verdadero fracaso, en cuanto a los alcances que se le atribuía, y una decepción para los espíritus verazmente progresistas.

Desde luego, el proyecto original de H. Salmon ha *desaparecido*; ya no es esa iniciativa que se discute, pues, desde el primer artículo, que ha sido sustituido por otro, el proyecto ha sido totalmente deshechado.—Hasta el dia sábado, y gracias a la acción honrada y patriótica de la minoría, decisivamente colaborada por los más prestigiosos miembros del grupo doctrinario, la nueva repartición administrativa que se estudiaba, respecto al importantisimo ramo de la instrucción, presentaba orientaciones de una franca reforma, en sentido de dar verdadera autonomía al profesorado, a la vez que dejaba con autonomía propia a las universidades.—La minoría había encarado la reforma con toda honradez y patriotismo, como lo tenemos dicho, sin tomar en cuenta cuestiones políticas.

Desgraciadamente, cuando se tocaba el punto fundamental de la reforma, aquella que se refiere a la facultad del consejo para nombrar a los profesores, y que era la *piedra angular*, podemos decir, de esa autonomía tan esencial para el progreso y eficacia de la enseñanza, la mayoría doctrinaria, como asustándose de su propia obra, ha operado un cuarto de conversión, negando con su voto esa facultad, que por sí sola constituía al punto culminante de la reforma, y que, rechazada como ha sido, el proyecto que se discute ya no tiene razon de ser.—En efecto, la creación del consejo nacional, sin esa autonomía que le era esencial, no solo ya no tiene importancia ninguna para la instrucción pública, sino que es perniciosa y perjudicial, porque convertirá en una otra dependencia del gobierno, sometida a su acción secante conservadora, y porque también no pasará de ser una nueva organización burocrática, que ofrezca un otro *filón* de empleados para que el ejecutivo lo explote en beneficio de sus fines electorales.

Ha sido suficiente que el H. Gutiérrez Granier plantée la cuestión de inconstitucionalidad para que el H. Elío se apresure a proponer su aplazamiento. Y cuando se ha asegurado de la mayoría, hacer votar el rechazo de todas las fórmulas que contemplaban esa autonomía.—Y como según el proyecto de sustitucion, los vocales del consejo de educación, que son funcionarios públicos, con sueldo, deben ser nombrados por los respectivos consejos departamentales, ese nombramiento, según el criterio de la mayoría, es inconstitucional. — resulta que el proyecto tiene una base inconstitucional, y el parlamento, como le dijo el H. Ugarte *está perdiendo lamentablemente el tiempo*

Entre tanto, cabe hacer constar que la *minoría* parlamentaria, en esta como en otras ocasiones, ha sostenido las libertades públicas, contra la acción francamente reaccionaria y conservadora de la mayoría doctrinaria, hecha excepción de los prestigiosos adherentes que, consultando sus propias convicciones, han estado al lado de la buena causa.

Siempre las insidias

Con rara y odiosa persistencia un diario ha venido sosteniendo en forma burda e insidiosa la especie de que la prensa peruana no había dicho una sola palabra del aniversario boliviano.

Quisieramss disponer de talleres para reproducir la série de fotograbados, vistas nacionales, personajes bolivianos; etc, con que la prensa del Perú recuerda el aniversario boliviano.

A disponer de campo trascribiríamos la salutación gentil de «El Comercio» de Lima en la cual incluye un documento raro, cual es la descripciòn del recibimiento que la ciudad de La Paz hizo a S. E. el Libertador.

Creemos que esta es una suficiente rectificación a las insidias del aludido diario muy próximo a palacio y muy alejado del sentido común y de la honradez periodística.

Proyecto de ley

Sobre instrucciòn

Art. 1o.—Las escuelas fiscales de Uncia y Chayanta, serán regentadas por preceptores egresados de la escuela normal rural de Sacaba, con el haber que la ley señala a dichos normalistas.

Art. 2o.—La escuela fiscal de Uncía, funcionará en Mercaymaya distante 3 kilómetros de la Capital,

Comuniquese etc.

La Paz, 23 de agosto de 1919.

Pedro N. López.

Construcción de un puente

Art. 1o.—El producto del servicio de prestación vial de Uncía y Colquechaca de 1920 y 1921, se destina a la construcción de un puente sobre el río Morochaca, en el lugar de la confluencia con el río Colarado, límite de las provincias Bustillos y Chayanta, departamento de Potosí.

Art. 2o.—Para el mismo abjeto se fija en el prpsuquesto nacional de la gestión de 1920, la suma de Bs. 10,000, y otra suma en el departamental

Art. 3o,—La administraciòn correrá a cargo de los subprefectos de ambas provincias, de los agentes Cantonales Pocoata y Aimaya y de 2 vecinos de Uncía.

Comuniquese etc.

La Paz, 23 de agosto de 1910.

Pedro N. López.

Protesta por una injusticia

Es verdaderamente de lamentar la situación del porvenir de los jóvenes que después de tanto sacrificio y quizá sufriendo cuántas penalidades, se han dedicado a la abnegada y difícil tarea del magisterio.

Creo que al recibir la increible noticia de hace pocos días, mis colegas normalistas, han sentido como yo, un profundo abatimiento en el espiritu y una gran desconfianza en el porvenir de la carrera que por el amor a la niñez boliviana hemos escogido.

Se ve pues claramente que ni los estudios especiales que hemos tenido en la escuela normal de Sucre para obtener el título de institutores, ni la tesonera y desinteresada labor de los egresados de esa institución especial para el ramo, valen nada en nuestros días.

Con el hecho que ahora me preocupa, se ve indiscutiblemente la falta de garantías para los preceptores titulados, y como tal, lanzo un grito de protesta y llamo la atención de mis colegas para que piensen y reflexicnen un poco que lo que se hace ahora con un normalista se hará mañana con cualquiera de nosotros, puesto que ni el título que tenemos, ni el nombramiento para una u otra escuela de tal o cual departamento nos garantizan en el puesto.

El señor Saúl Mendoza, egresado de la escuela normal de Sucre a fines del 14, y uno de los más aventajados jóvenes, cuya competencia en el ramo es por todos reconocida, fué llamado por el inspector general de instrucción señor Vicente Donoso Torres, para el desempeño del cargo de visitador del departamento de Santa Cruz, nombramiento que Mendoza aceptó con entusiasmo. Encaminóse a su destino donde trabajaba intensamente hasta hace pocos días en que sin causal alguna se ha visto sustituído por otro «joven como él, pero que carece del título» para ejercer dicho puesto y creo que ni siquiera ha sido preceptor interino.

¿Y Mendoza?... Lamentablemente quedó en blanco.

¿Es que él ha cometido alguna falta, o es menos competente y tiene menor derecho con su título que el otro joven? ¿O es que las influencias valen mucho más que los derechos?

He aquí dos preguntas difíciles de contestar en el presente caso.

¿Acaso si ha cometido alguna falta no existen autoridades superiores para juzgar los actos de un individuo?

¿Por qué se pone a otro, sin derecho, sobre el que lo tiene y está en el ejercicio de sus funciones?

Creo pues que es de incumbencia de la liga de normalistas, que hace poco lanzara una protesta enérgica, tomar las medidas necesarias en este asunto que es tan arbitrario e injusto, puesto que Mendoza pide amparo a ella, con toda la fé y confianza en sus hermanos en ideal y sentimiento.

UN NORMALISTA.

El asunto del Consejo Superior de Educación

Ayer continuó la discusión de este importante proyecto en la cámara de diputados.--Exposición principista del H. Rodríguez Vásquez.--Observaciones del diputado Elío--Opiniones del H. Iturralde.--Votada la atribución 2.a del Consejo Supremo, se aprueba la fórmula de la Comisión por 30 votos contra 24

La Cámara de Diputados continuó ayer la discusión del proyecto de creación del Consejo Superior de Educación, habiendo abarcado toda la sesión la determinación de la atribución segunda de dicho cuerpo.

Hizo uso de la palabra el H. Rodríguez Vásquez, para responder a las observaciones que fueron hechas en la sesión anterior a la fórmula propuesta por el H. Ríos Bridoux.

Toda ella ella fué una exposición principista, como lo dijo el mismo H. diputado.

Empezó por declarar, entre otras cosas, que el profesorado era entre los elementos nacionales, el que contribuía al progreso efectivo de la nación, por lo mismo que a él estaba confiada la trasmisión de la ciencia a la niñez y a la juventud, por consiguiente que había que rodearle de la mayor dignidad posible.

Al tratar sobre la constitucionalidad o inconstitucionalidad de la fórmula de sustitución propuesta por el señor Ríos Bridoux, declaró que él, como todos los diputados estaban en el deber de procurar que la ley en discusión salga sin defectos o tachas que pudiesen mas tarde aminorar sus buenos efectos.

Hizo, en seguida una exposición sobre la interpretación que se debería dar a las disposiciones de la Constitución, atendiendo a los principios naturales que han determinado todas las constituciones; porque, dijo, las leyes fundamentales no son la simple manifestación de la voluntad de la mayoría, sino la interpretación de las necesidades imperiosas y permanentes de un pueblo, teniendo en cuenta la consecusión de la felicidad del mismo.

Bajo este punto de vista, la Constitución boliviana no ha debido ser hecha para oponerse a las necesidades progresivas del pueblo, para oponerse a su natural desenvolvimiento y a la consecusión de su felicidad.

En una ley fundamental, de donde deben emanar las demás leyes, no es posible que se descienda a detalles, se dará las grandes líneas; de donde concluyó que el espíritu de las constituciones, al mismo tiempo que breve, es flexible; tal es el espíritu de la constitución boliviana.

Tambien debe ser natural, dijo, debe colocarse en la realidad de las circunstancias progresivas; no considerar solamente las idealidades, o concresiones determinadas que no varien y que produzcan el estancamiento de un pueblo.

Luego expuso que la interpretación de la constitución deberia ser sin apartarse de estos principios, y sin ceñirse a la letra muerta del texto muchas de cuyas disposiciones, como el derecho de conmutación de pena son interpretados erróneamente, como facultades absolutas.

Haciendo una revista de las disposiciones existentes en otros países en que se había implantado el Consejo Superior de Educación, y que los Ejecutivos, apesar de ser mas centralitas no se habían opuesto a ello, menos que se había producido al ser discutida la ley respectiva, el incidente o el óbice de inconstitucionalidad; todo para satisfacer una gran necesidad, la autonomía del profesorado en el ejercicio de las mas elevadas funciones sociales, función a que se debería rodear de las mayores garantías posibles a fin de que la juventud sea educada en un ambiente de independencia, de libertad, de verdad, de dignidad y de la rebeldía necesaria para protestar contra las detentaciones.

Pasó, en seguida a hacer análisis del criterio expuesto por un diputado en sesión anterior, sobre la interpretación que debería darse a la palabra poder, contenida en el inciso 19 del art. 89 de la Carta, desestimando por anticuada la clasificación del poder público, en concretamente tres poderes. Habló de que los poderes, como manifestaciones de un mismo organismo, el Estado, no pueden ni deben ser independientes completamente unos de otros, que como facultades de la razón, la conciencia y la acción colectivas tienen que funcionar siempre armónicamente.

El Ejecutivo, dijo, es complejo, y reduciendo sus funciones, podemos decir que ellas son de dos clases; primero las de la alta política, dentro de las que entrarían las relaciones externas, y la organización de la defensa; segundo las funciones administrativas, llamadas a ver ya mas directamente por las necesidades de los ciudadanos. Dentro de estas funciones se hallan las de instrucción.

Interpretando la comprensión dada por la Constitución a la palabra poder, dijo que se refería a una institución con potestad, autonomía y capacidad, y que de esta calidad era el Consejo Superior que se iba creando. Dijo tambien que una institución para ser calificada de poder debería tener un objeto propio, único y concreto, cuya persecusión requería algo mas que la iniciativa particular.

Concretó que las funciones del Estado, en casi todos los países americanos, son de simple supervigilancia, de facilitación de los medios, y que, principalmente en Bolivia, aparte de esas funciones, el estado, ha dejado siempre el ejercicio de la instrucción casi solo a la iniciativa particular. Dió a entender que el malestar de la instrucción en el país se debe principalmente a esto.

Si no se da autonomía al Consejo, dijo, la ley será sin objeto y perdemos el tiempo inútilmente en estas discusiones.

Concluyó haciendo consideraciones sobre los alcances que pudiera tener un posible veto del Ejecutivo.

En seguida habló el diputado Elío.

Previamente retiró su moción de que el asunto pase a la comisión de constitución, para que dictamine.

Manifestó estar de acuerdo con que la ley a que se refiere el inciso 19, pue de ser una ley secundaria, que por tanto concordaba en que se pudiese retirar del Ejecutivo la facultad de expedir tales o cuales nombramientos y atribuirla a otro poder.

Disentió de la opinión del señor Calvo en la interpretación que dió a la palabra poder, creyendo que se refería concretamente a uno de los tres concretamente considerados.

Luego hizo algunas analogías a legislaciones extranjeras para fundamentar su voto en sentido de que el Consejo no tenga sino la facultad de proponer los nombramientos al ejecutiva.

Terció también en el debate el señor Iturralde.

Se mostró muy pesimista con respecto a la eficacia de la nueva ley; hasta fué muy duro en los calificativos exagerados que usó para el Consejo Nacional de Educación a crearse. Dividirá, dijo, al cuerpo de profesores en una cantidad de pequeñas camarillas que serán perniciosas para la intrucción. En su pesimismo llegó a augurar el fracaso del Consejo.

Respecto de la oposición de la atribución que se discutía con la Constitución, fundamentó su voto en la inconstitucionalidad

Después manifestó su opinión sobre los liberalismos de todos los países. Es curioso dijo, que mientras están en la oposición piden todas las libertades, y una vez que están en el poder, las restringen todas.

Tomó la palabra, en seguida, el H. Mendoza para rectificar algunos conceptos del señor Iturralde.

Si por prejuicios o pesimos no hemos de dar paso a las iniciativas es indudable, dijo, que no podremos crear ni formar nada, y entonces sería mejor dejar de hacer

Se refirió en seguida a que la época actual era de especialización, y que dejaando al ministerio las funciones de supervigilancia y administración, debería encomendarse las técnicas de instrucción, entre las que entran la determinación de funcionarios, al Consejo.

Fundamentó la fórmula que presentó en sesiones anteriores de que los cargos sean provistos con examen, en experiencias muy buenas hechas en Chuquisaca.

Sobre la inconstitucionalidad que se creía ver en la fórmula del señor Ríos Bridoux, dijo que según el criterio del señor Elío, la fórmula apoyada por éste ('proponer", en vez de "nombrar"), tenía igual tacha de inconstitucionalidad, puesto que la Constitución daba al Ejecutivo las atribuciones de proponer o nombrar empleados.

Concluyó diciendo que la constitución no debe ser un anillo de hierro que se oponga a las iniciativas progresistas.

Aún hizo uso de la palabra el señor Iturralde una vez más para repetir sus opiniones.

Luego se votó la suficiente discusión y se procedió a determinar sobre cuál de las fórmulas subsistiría: si la propuesta por la Comisión de Instrucción o las de sustitución.

Todo el interés restaba respecto de las segundas, en la propuesta por el señor Ríos Bridoux

El presidente, H. Romecín sometió a votación la fórmula de la comisión de instrucción según la cual el consejo de educación propondria los nombramientos al ejecutivo, en vista de las indicaciones de cuerpos departamentales y de los títulos y hojas de servicios de los aspirantes.

El señor G Granier pidió que la votación fuese nominal.

Producido el voto, resultó aprobada la fórmula por 30 votos contra 24.

Luego se promovió un incidente sobre que la fórmula votada excluía las demás a pesar de la declaración expresa que hizo el presiddnte de la cámara de que sometía a votación la formula de la C. de I. salvando las otras fórmulas.

Los HH. Saavedra y Ugarte hicieron ver que aparte de la salvedad hecha por el presidente, las fórmulas no se excluían por no ser contradictorias, y así más bien referentes a un asunto al que lo modificaban solo en la forma.

La presidencia resolvió que se continuará votando sobre las otras fórmulas.

La de sustitución propuesta por el señor Ríos Bridoux, y que motivó las brillantes exposiciones de que hemos dado cuenta, obtuvo 25 votos, por 26 en contra, que son las siguientes:

Por la fórmula del H. Ríos B. votaron: Anze, Abastoflor, Alvéstegui Aramayo S., Balanza, Bustamante, Barrios, Delgado.

Encinas, Gamarra, Gonzáles R., Jaldín, Muñoz I., Prieto, Prudencio, Ríos Rodríguez, Romero, Salmón B., Salmón J., Saavedra, Trigo, Ugarte, Vásquez, Aoñá y López.

Por la negativa: Aguilera, Beltrán, Careaga, Carpio, Crespo, Antezana, Villegas, Echeverría, González, Duarte, Gutiérrez, Gutiérrez G., Heredia, Herrera.

Jaúregui, Lavadenz, Mansilla, Méndez, Muñoz R., Quintanilla, Elío, O'Connor, Peñaranda, Pizarrozo, Tardió, Mendoza.

Es de advertir que los diputados Peñaranda y Gonzalez Duarte, cuando fundaron sus opiniones en el debate, apoyaron la fórmula Ríos, pero que votaron contra ella.

Luego se procedió a votar sobre las otras fórmulas de sustitución propuesta. No obtuvieron mayoría.

Tales han sido las accidencias de la sesión de ayer, que ha terminado por subordinar, como lo dijo un H. diputado, el nuevo cuerpo institucional a crearse, a la dependencia e influencia incontrastable del ejecutivo: o lo que es lo mismo, decretando, nuevamente, y en el momento en q' se creía sería independizada una importante y vital rama de administración,—la sujeción de la instrucción y de la educación a las influencias del poder y entregándola a las fluctuaciones de la política.

NOTICIAS DEL INTERIOR

SANTA CRUZ

Agosto 25.—El médico d..cto de los hospitales ha salido a veranear al campo, dejando a sus enfermos abandonados, en momentos en que la epidemia hace estragos. Ha desamparado a sus numerosos enfermos particulares y a los asilados en los hospitales.

—El número de facultativos resulta insignificante para atender a la población enferma.

El señor Felipe Schweitzer ha enviado espontáneamente la suma de Bs. 6,000 a la municipalidad, para atender a los enfermos pobres.

—Monseñor Santiestevan no obstante su edad, confiesa a los moribundos y presta todas las atenciones que son de su ministerio. Está ya restablecido.

Corresponsal.

ORURO

Agosto 25.—Ayer ha concluído el concurso de tiro al blanco, resultando ganadores en la distancia de 500 metros el señor León M. Loza con medalla de oro, segundo teniente Murillo y tercer premio Durán Zenteno. 450 metros, primer premio Pascual Morales, segundo Jorge Medina y tercero Anibal Aguilar. Los premios serán distribuidos el próximo domingo.

El tiro escolar el primer premio ha obtenido Carlos La Tapia, segundo Carlos Peña y tercero Antonio Aguilar.

— Han llegado a Cochabamba hermosos ejemplares de plantas para hermosear los paseos públicos, haciendo contraste con la remisión de los manzanos.

Se espera de Chile, otra remesa de plantas ornamentales.

Debido al viaje definitivo el señor Juan Larrain quedó encargado del consulado general de Chile el señor Carlos Toro Mazote.

—Se proyecta construir un nuevo mercado, sobre la base de la venta del actual mercado que amenaza ruina debido a la mala edificación, en el terreno ocupado por la antigua fortaleza al norte de la ciudad.

—Ayer se ha inaugurado un nuevo local de Tenis «Oruro» con un match interesante en que obtuvo el primer premio la señorita Elena Guzmán Deheza.

El presidente de la Corte de Cochabamba

El día de ayer a hs. 3 p. m. el doctor Manuel E. Salcedo, presidente de la Corte superior de Cochabamba, visitó las oficinas del Palacio de Justicia, habiendo sido acompañado por el doctor Carlos Jordán y Rosas, presipente de esta Corte y de los señores vocales de ese alto tribunal.

Fallecimiento de otro veterano

La sociedad de Veteranos del Acre ha perdido a uno de sus miembros honorables y laureados de gloria, el señor Fermín R. Rocha, quién asistió a las campañas del Acre y fué prisionero en una de las hazañas.

Una enfermedad rápida lo ha llevado ayer a la tumba.

Hoy será enterrado tributándosele los honores respctivos.

Paz en su tumba.

Fortunato Hnos

Constructores

Proyecciones, peritajes y mensuras

Socabaya 29, 27 y 17. Teléfono 417
Casilla, correo 771

Unicos representantes de las Cortinas Metálicas Persianas.
Atienden pedidos del terior, y secar ... colocación.

Dr. S. W. DAMON

DENTISTA NORTEAMERICANO
Temporada muy corta en La Paz.
Calle Loayza No. 51, hs. 9 a 12 a. m.
únicamente

OJO MINEROS OJO

LABORATORIO QUIMICO y METALURGICO
DE
BURNETT Y FEGUSSON
CALLE BOLIVAR ESQUINA POTOSI

Casilla No. 4. ORURO Teléfono No. 247.

Comdran Barrilla de Estaño y otros minerales, pagando precios sin competencia.

Duncan Fox
& Companía

La Paz. Oruro Cochabamba.

AGABAN DE REGIBIR Y OFRECEN:

AGUARRAZ «ARBOLITO»
ACEITE DE LINAZA COCIDA
BROCAS PARA PINTURA
PINTURA BLANCA DE ZINC
BANDEJAS DE METAL Y DE TODAS DIMENSIONES

Té India «Maharanee»

BANCO NACIONAL DE BOLIVIA

Creado por ley de 17 de agosto y
DECRETO SUPREMO DE 10. DE Sbre. D 1370

Capital y reservas al 30 de julio de 1919

Capital pagado............	Bs.		9.000,000.—
Fondo de reserva......	"	4.000,000	
Fondo de previsión..	"	350,000	
Fondo para futuros dividendos...	"	153,240.17	4.503,240,17
		Total Bs.	13 503 24017

Oficinas

Oficina principal: Sucre. Sucursales: La Paz, Oruro, Cochabamba, Potosí, Tarija, Tupiza, Uyuni.

El Banco paga

Sobre depósitos a la vista y en cuenta corriente............ 2% anual
" a 3 meses plazo.................. 3" "
" a 6 meses plazo.................. 5" "
" a 12 meses plazo.................. 6" "

El Banco cobra

Intereses: sobre avances en cuenta corriente.............. 9% anual
" préstamos a plazo fijo.............. 10" "
" préstamos a id id con garantía de letras hipotecarias.............. 9" "
Descuentos.............................. 9"
Comisiones: sobre cobranzas y remisión de fondos.............. ¼
" avances en cuenta corriente.............. ¼
" depósitos en custodia.............. ¼

Gira Letras sobre todas sus oficinas y las pricipales Plazas del exterior

Verifica toda clase de operaciones bancarias.

Recibe y entrega fondos mediante orden telegráfica. Expide cartas de crédito.

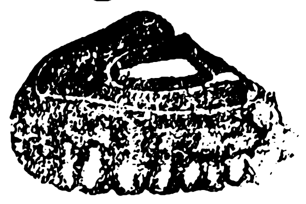
Cobra documentos y letras por cuenta de terceros, pero sin responsabilidad por falta de poder judicial cuando no se da orden expresa para hacer protestar.

No efectúa cobranza alguna en lugares en que no tiene oficina o agencia. No admite mercaderías en consignación.

Dirección telegráfica «Banbolivia»
Clave telegráfica: código A. B. C. 5a edición Lieber's, Bamper, Pe...

Dr. Sergio Arduz

CIRUJANO DENTISTA



Procedimientos modernos ¡sin dolor! se colocan dientes sin paladar.
Gabinete eléctrico. Plaza Velasco No. 8. Consultas de 9. a 12 y del a 5 1o. jl.

ESTUDIO FOTOGRAFICO,
grabados de arte, molduras y marcos

E. Burgemeister

Calle del Comercio No. 26

Aficionados a la fotografía

¿Quiere materiales frescos?
Cómprelos en el Almacén, calle Comercio No. 26.
¿Quiere desarrollar negativos?
Mandelos al Almacén, calle del Comercio No. 26.
¿Quiere ser atendido por un profesional?
Visite el Almacen, calle del Comercio No. 26.
Compre todo lo que necesita en el Almacén de Artículos fotográficos de

---

Dr. C. Barrero B.

MEDICO-CIRUJANO

Consultorio: Calle Illimani No. 18
Consultas: de 2 a 6 post meridien
Domicilio Pilcomayo 22.—Teléfono 277.
Asistencia a domicilio a cualquier hora

Ingredientes para Curtiembre

ANILINAS, de color, NEGROSINA, hematina y campeche.
KORIAL es el mejor producto para curtir al cromo a un baño sin necesidad de ácidos, bicarbonato de soda. Sistema más rápido y más económico, (Soliciten gratis formula del curtido)
OROPÓN, es el producto más apropiado para eliminar la cal y dar flor más suave del cuero.
FATLIQUOR, especial para el engrase de los cueros al cromo.
FICTANINA, el rey de los mordientes para cueros de color.
Antes de hacer sus compras solicite precio de cualquier producto químico (en existencia o por llegar) a:

Hermenegildo Lenotti.
COCHABAMBA.

Carmen Fernández y G.
MATRONA

Titulada en la Universidad Mayor de San Andrés de La Paz y visada por el Ministerio de Instrucción, para el ejercicio en todo el territorio de la República y en aquellos países con los que Bolivia tiene tratados de reciprocidad académica.
Auxiliar de la sala de maternidad del Hospital Loayza.
Ofrece sus servicios profesionales, atendiendo llamadas a cualquier hora del día y noche.
Servicios gratuitos a la gente menesterosa.
Consultas del ramo de horas 1 a 3 p. m.,
Calle Nicolás Acosta No. 42.—Antes San Miguel.—San Pedro.
Timbre eléctrico en la puerta de calle.— 1mj.27.

Lotería Argentina

Agencia Oficial de Ciro Ipata Saccorotti

Montevideo 173 -- BUENOS AIRES

CASA DE SUERTE comprobada por los 74 premio mayores vendidos entre sus favorecedores y debe su prestigio a la corrección con que atiende los encargos que se le hacen

Próximo sorteos a efectuarse en el mes

SEPTIEMBRE 1919.

DIA 10	de 150.000	A 35	ARGENTINOS:	50 BOLIVIANOS	O	132 FRANCOS
" 17 "	100.000	" 24	"	34 "	"	53 "
	20.000	" 8	"	11 "	"	18 "
" 23 "	80.000	" 19	"	27 "	"	42 "
	20.000	"	"	11 "	"	18 "
" 30 "	80.000	"		27 "		43 "
	20.000	" 8	"	11	"	18 "

Precios por	1/10	de 300.000	$ 7 Argentinos:	10 Bolivianos	o	16 Francos
» »	1/10	» 150.000	» 5 »	7 »	»	11 »
» »	1/5	» 100.000	» 6 »	8 »	»	14 »
» »	1/5	» 80 000	» 7 »	7 »	»	11 »
» »	1/5	» 20.000	» 2.50 »	4 »	»	6 »

NOTA.—En breve estarán en venta los billetes del GRAN SORTEO DE NAVIDAD DE UN MILLON DE PESOS.

Las remesas en francos deben hacerse solo por giro postal: Toda correspondencia es atendida a vuelta de correo y las listas de premios remitidas puntualmente a los interesados.

GIROS Y ORDENES A

CIRO IPATA SACCOROTTI.
Montevideo 173 — Buenos Aires
Dirección Telegráfica: CIRO.

Doctor Cernadas

Médico de las universidades de Buenos Aires y La Paz

—MEDICINA INTERNA—

Afecciones bronco-pulmonares. Enfermedades de la piel y venéreo-sifilíticas. Cura rápida y especial de la blenorragia. Tratamiento científico y racional de la Sífilis. Aplicación indolora de 1914, 1916.—Loayza 62.—Consultas de 1 a.m..a. 1 m. Ell

---

En alquiler

Habitaciones y departamentos con y sin muebles, a media cuadra de la plaza principal. La casa tiene amplios patios, pesebreras, gallineros, instalación de baño, luz. W. C. y tranvía a la puerta.
Calle Ayacucho número 95. 1ma19

Urgente

Se necesita un Ingeniero Mecánico con buenas referencias dirigirse a correo casilla No 135.—La Paz.

Por Bs. 3,500

Se vende una casa en Sopocachi. Dirigirse a L. P. Diez de Medina 283. 10 v s. 23

Muebles en venta

Se ofrecen muebles de salón, comedor, dormitorio, salas auxiliares, servicio de comedor, cristalería y otros útiles, por motivo de viaje.
También se vende una pianola marca Americana y un automóvil marca Overland de 5 asientos.
Referencia en la casa No. 33 de la calle Loayza, de 10 a 11 a. m. y de 3 a 5 p. m. 1m.jl29

Prevención

Se previnne al público que habién do desaparecido una niña de trece años llevándose dinero pongo en conocimiento de la Policía, para no tener dificultades las iniciales son A. F., la persona que tenga a la chica o no dé parte a la Policía o a la casa No. 147 de la calle Potosí, será considerada como encubridora. 5 v

---

Mecánico

Acepta toda clase de composturas de máquinas, como cajas registradoras, compinolas, pianolas eléctricas y de pie, máquinas de escribir de todas marcas. Así como toda clase de trabajos de precisión. También acepta contratos para instalaciones o composturas de maquinarias de toda clase, en cualquier parte de la República. Todo trabajo se garantiza. Dirigirse calle Ballivián No. 41.

Oswaldo Haase
Mecánico 6 v

JULIO E. CALDERON
ABOGADO

Almacenes en alquiler

Se ofrecen dos espaciosos y cómodos almacenes con sus respectivos depósitos servicio de aguas y sanitarios, en la calle Loayza (al lado del puente), contiguos al almacén de los señores Arauco Prado y Co.
Para tratar verse con el señor Ezequiel Romecín.

10 v a.22

Sociedad de Instrucción, Recreo y Ahorro

Se comunica a los socios que se ha fijado como noche de sesión invariablemente todos los días miércoles horas 8 p. m. en el bufete del excelente calle Yanacocha No. 41, altos.
La Paz, 19 de agosto de 1919.
LOS SECRETARIOS.

POR Bs. 35

Pequeño departamento con 4 piezas, en altos.
Referencias; Recreo 67.

Invitacion religiosa

La esposa he hijos del que fué;

ANGEL MARIA MOGROVEJO

Invitan a sus parientes, amigos y personas piadosas se diguen concurrir a la misa de cabo de año que en sufragio de su alma se celebrará en el templo de San Agustín a horas 9 y media de la mañana del día martes 26 del presente, recordando el primer aniversario de su fallecimiento.
Será favor que comprometerá la eterna gratitud de la familia.
... 2... 1919

Al público

Habiéndose extraviado las letra hipotecarias Nos. 25,136 y 25,137, de la Serie A., se previene quedan nulas dichas letras, por haberse dado aviso oportuno.

Jesús Vásquez A.

Aviso judicial

El doctor Eliodoro Larrea, juez instructor 3o. de la capital y las provincias de su jurisdicción.
Por auto dictado en 18 del presente mes del año en curso, ha señalado el día 26 del que rige a horas dos p. m. para el remate de las existencias del que fué súbdito sirio Chafid Acab, bajo la base de su nueva tasación pericial de Bs. 351.90.
Los interesados en dicho remate pueden ocurrir el día y hora señalados a la oficia del secretario.

La Paz, agosto 21 de 1919. 3v

Urgente

Se necesitan costureras y planchadoras en la Fábrica Nacional de camisas, calle Ingavi 104; inútil presentarse sino son competentes. 5v

---

Se alquila

Habitaciones amobladas, calle Potosí No. 128. 15va

Invitación religiosa

La familia de la que fué:

ADELAIDA C. v. de MUÑECAS

Q. D. D. G.

Ruegan a sus parientes y personas piadosas quieran asistir a las misas y quinario que en sufragio del alma de la extinta se celebrará en el templo de San Agustín a horas 8 a. m. desde el 22 del del presente mes.
Será favor que comdrometerá la gratitud de la familia. 2v
La Paz, 21 de agosto de 1919.

Chocolate

Chocolate de superior calidad se vende por mayor y menor en la calle Yungas No 40 y 41.
6 v a 22

Estampillas

Bolivianas y extranjeras usadas, de toda clase, compro en cualquier cantidad, solo hasta el 30 de septiembre en la calle de Sucre No. 27 A, tienda. 20va

---

LANA

Se compra lana de oveja, llama o alpaca, en el hospital Landaeta, pagándose los mejores precios de plaza.

Una pulpería

Bien acreditada, mejor situada y muy productiva, ofrezco en venta con todas las existencias, mesas, sillas, frascos, tarros de lata, etc., y con traspaso de arriendo. Capital Bs. 2.600.
Referencias en la calle de Sucre No. 27. A. 20a19

Gran Club cooperativo de retratos a lapiz

Atendido por el Instituto de Dibujantes de Buenos Aires.
Pagos semanales Bs. 3.
Agencia principal, Cigarrería Nueva calle Gobierno, frente a la casa Arauco Prado. Esquina de la plaza principal.

ARMANDO JORDAN.
Oruro.

Lloyd George

Semillas frescas de legumbres

Flores y árboles, tiene constantemente en venta:

ALFREDO BORGER

Casilla No. 20 — La Paz

rentes formas, bajo diversos aspectos, sus representantes siempre llegaban al mismo resultado.

Entretanto, la declaración de Chile respecto al desconocimiento de la soberanía de Bolivia en lo referente a los territorios sujetos a la medianería, no podía dejar de alarmar al Gobierno nacional, que pidió que previmente se retirara esa declaración para abrir conferencias sobre las dificultades que ocasionaba el Tratado de 1866.

El Ministro Baptista decía que Bolivia por dignidad y Chile por decoro, no devían pactar en presencia de la espada de Damocles, suspendida sobre la cabeza de uno de los contratantes. Desgraciadamente, el gran tribuno no tuvo la suficiente energía para sostener estas ideas; convino en que «el Tratado subrogatorio y el retiro de la declaración reclamada, serían actos coetáneos consignados en un mismo protocolo». La espada de Damocles quedó suspendida sobre la cabeza de Bolivia y bajo el imperio de un coaccion tan efectiva y real se discutieron las bases del tratado de 1874.

Entre paréntesis, permítasenos una consideración. En esa época existía ya la alianza con el Perú; si este pacto hubiera tenido por fin agredir a Chile, ¿no era justo defender la soberanía de Bolivia pidiendo que se declare el *casus foederis*?

Sin embargo, ni Bolivia ni el Perú entendieron agredir a Chile ni aprovechar cualquier circunstancia, por grave que fuera, para provocar un conflicto.

Bolivia se avino a tratar con su altiva vecino del Sud, buscando medios de conciliación, con intenso amor a la paz y con el deseo de vivir tranquilamente en perfecta fraternidad internacional. No recurrió a la Cancillería peruana. Prefirió tratar con Chile, sacrificando su dignidad y sus mas caros intereses en aras de la paz continenial.

El negociador Baptista, decía: «Asi como antes reivindicar Mejillones fué el voto público, asi tambien desde el año 66, el movimiento de la opinión, al esfuerzo igual y constante de la prensa, las declaraciones de las asambleas públicas libres, el sentimiento firme y deliberado del país, fué la destrucción de la medianería. La presión de esas manifestaciones se dejó sentir tanto, que al fin el Gobierno de Chile, su prensa y sus Cámaras vieron en aquel artículo el inconveniente máximo para asegurar nuestras relaciones" (Discusión del Tratado de 1874).

El Ministro Bustillo escribió de Chile: "Arrojar a costa de cualquier sacrificio, del suelo boliviano (donde solo hormiguean chilenos) toda acción fiscal de este gobierno, sería realizar el *non plus ultra* de las mas dignas, nobles y cuerdas aspiraciones de Bolivia". (Folleto citado).

Lo único que buscaba su gobierno era contener las posesiones chilenas dentro de los estrechos límites con que nació a la vida independiente.

Si la expansión territorial con perjuicio de los derechos del vecino fuese legítima, Chile podría decir que el Tratado defensivo coartaba su aspiración de invadir territorios colindantes; pero si, como es de derecho, esa manera de adquirir territorios constituye un delito de usurpación, la alianza para defender la propiedad no puede ser jamás una agresión, resultando una liga benéfica en favor de la justicia y contra avances territoriales que deben ser reprimidos.

Dentro de estos límites, el Tratado de alianza de 1873, es tan legítimo como la Entente europea, que ha sostenido la última guerra para restablecer la fuerza del derecho en contraposición al derecho de la fuerza que proclamó Bismark con tan absoluta falta de percepción de los secretos del futuro.

El gobierno de Chile ha hecho notar que ese pacto era secreto y que importaba una verdadera celada. Un pacto de alianza, aun cuando sea defensivo, ha sido hasta hoy firmado en secreto. Fué la práctica generalmente seguida. Empero, ese secreto no es tal para las cancillerías que tienen interés siquiera indirectos o espectaticios.

Cuando el Tratado pasó al Congreso argentino, la discusión se hize muy vehemente. Fué entonces que Chile obtuvo una copia. Cuéntase por gente bien informada que ese documento le costó 20,000 $, moneda nacional argentina. Desde mediados del 1873, dejó pues, de ser secreta la alianza perú boliviana.

No es aventurado suponer que Chile tomó el camino de limitar la medianería del territorio comprendido entre los paralelos 23 y 24, a fin de ganar tiempo y prepararse mejor tomando otras posiciones que en su oportunidad le darían medios de producir la crisis. El hecho es que el conocimiento del pacto de alianza le indujo a constituír la legación de don Walker Martínez ante el gobierno de Bolivia. El señor Martínez fué secretario de Vergara Albano; era sargento mayor boliviano por obra y gracia del General Melgarejo y conocía mucho a nuestaos hombres y nuestra política; por tanto, su elección no podía ser mas acertada para los intereses de Chile y su acción es de aquellas que pueden considerarse como funestas para Bolivia.

EL TRATADO DE 1874

Gobernaba la República el mejor de sus hijos, don Adolfo Ballivian. Era Ministro de Relaciones Exteriores el gran tribuno don Mariano Baptista.

Walker Martínez, hijo político del Dictador Linares, en un folleto que escribió, decía: «Baptista es el depositario de las confidencias postreras del Dictador, de los gemidos de dolor sobre la almohada del moribundo, de los secretos íntimos de la miseria que lo redujo a vivir en una habitación humilde; el único amigo, el que lo había acompañado al destierro, que vivía a su lado, que velaba sus penosos insomnios, que hacía las veces del mejor hijo con el mejor de los padres». (El Dictador Linares, año 1874).

Se encontraron los dos hijos del setembrismo. La sombra de Linares pudo velar por los intereses de Bolivia; pero prevaleció la de Portales, cuyas aspiraciones de conquista no olvidaban los dirigentes de Chile.

Además de este antecedente hábilmente explotado, existía otro vínculo entre esos hombres. Ambos eran conservadores; enemigos fanáticos del liberalismo doctrinario, comulgaban en una sola religión y en una política cerrada e intransigente contra toda reforma social, que consideraban atea y herética. En el siglo XVI habrían sido los mejores auxiliares de la Inquisición, porque tenían elocuencia y talento de sobra.

Las dificultades que imponía la medianería, se hacían insoportables. Minerales que se descubrían al norte del grado 23, consideraba Chile como comprendidos dentro de ese territorio y de allí nacían reclamaciones y divergencias casi siempre inconciliables.

Por ley de 11 de noviembre de 1873, se impuso a las sociedades anónimas de toda la República el 2% sobre sus utilidades líquidas. Por otra de 13 del mismo mes y año, se gravó los minerales de plata del departamento de Cobija con el 6% del peso mineral explotado. Por una igual de 14 de ese mes, se estableció el sistema de arrendamiento para la recaudación de impuestos en las aduanas.

Todas estas leyes eran dictadas por Bolivia en ejercicio de su soberanía, y sin embargo, la prensa de Chile agredió en forma tan

inusitada, que aquella no podía considerarse sino como una factoría de Chile.

El gobierno, secundando la actitud agresiva de su prensa, notificó oficialmente a Bolivia con esta declaración: «El gobierno de Chile no reconoce ni acepta de su parte los contratos, transacciones, arreglos ni ninguna otra disposición que celebrare o acordare el Gobierno de Bolivia, por sí o con otras personas y sociedades, en cuanto tales contratos importen gravámenes o afecten el territorio de participación común o en cuanto tales gravámenes puedan perjudicar o menoscabar los derechos que Chile tiene sobre aquel territorio, conforme al tratado de límites vigente».—Concluía encargando a su agente diplomático que notificara esas declaraciones a los que en el litoral boliviano hubieran contratado con el gobierno de Bolivia sobre los objetos comprendidos en ese oficio. (Nota del canciller chileno al Encargado de Negocios en Bolivia, de 30 de diciembre de 1873)

Chile en ese año tenía mayor fuerza que Bolivia. Estaba en situación de dictarle condiciones. Esta declaratoria era una imposición bien caracterizada y bastante para cohibir la libertad de una nación débil, que apenas estaba convaleciendo del estado de postración en que la habían dejado las dictaduras militares y las revoluciones organizadas para combatirlas.

Esa declaración constituía además un ultraje a la soberanía nacional; se dirigía a hacer sentir el peso de la medianería, que en tales circunstancias era la soberanía de Chile supeditada a la ficticia otorgada al señor del suelo.

Con estas imposiciones no buscaba Chile la simple percepción de rentas. Se dirigía a destruir la medianería y a consumar la anexión que perseguía. Por eso Carlos Walker Martínez escribía en el folleto dedicado a la memoria del Dictador Linares, lo siguiente: «Cuando cayó Ballivián estaba a punto de empeñarse de nuevo la guerra con el Perú, guerra que hacía popular el sebo de la adquisición de los departamentos de Moquegua y Tarapacá, límites naturales y casi necesarios para redondear el territorio boliviano. La intención fija y constante de Linares era la de invadir tarde o temprano el Perú; le halagaba tal vez la idea de completar los límites naturales de Bolivia y llevar a efecto el pensamiento que por egoismo y ambición personal no realizó Santa Cruz y que por la mala fortuna que lo arrojó del poder en los mismos momentos en que se proponía, no realizó el General Ballivián. Esta idea que acarician los hombres de Estado y el pueblo todo de Bolivia, tarde o temprano, sino se lleva a efecto, ha de ocasionar desastrosas guerras entre uno y otro país». (Folleto citado. Año de 1871).

[illegible]